

126250

F<sup>o</sup> 37.613

Patente Española  
introducción

# MEMORIA

descriptiva sobre : " Perfeccionamientos en sujetadores y cierres para  
toda clase de prendas de vestir, capotas de automóviles y usos  
análogos.-"

POR

THOMAS MORTON.-

DE

BIRMINGHAM,

Inglaterra.-

126250

PATENTE DE INTRODUCCION.



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en sujetadores y cierres para toda  
"clase de prendas de vestir, capotas de automóviles y  
"usos análogos".

=====

Solicitante: THOMAS MORTON, residente en "Woodlea",  
Oxford Road, Moseley, Birmingham,  
Inglaterra.

=====

- El presente invento tiene por objeto producir un cierre o sujetador o abrochador perfeccionado, para la sujeción de prendas de vestir, toldos o capotas para coches automóviles y demás fines análogos, siendo
5. dichos sujetadores o broches de la clase de aquellos que consisten en un par de piezas o elementos principales separables, y en los que una saliente o espiga expansible que tiene una de las partes del abrochador está destinada a entrar a presión en un enchufe o
10. hembrilla que tiene la otra parte.

En los dibujos que se acompañan:

- La Fig. 1 es un alzado lateral de un broche o gemelo de cierre para puños de camisa construido con arreglo a este invento, viéndose las dos partes principales
15. del broche separadas, y la Fig. 2 es una vista análoga



en la que aparecen unidas o abrochadas partes, antedichas.

Las Figs. 3 y 4, son vistas posteriores, respectivamente, mostrando las extremidades contiguas de las 20. dos partes o piezas que integran el sujetador o broche.

La Fig. 5 es un corte longitudinal mostrando el sujetador cuando está unido o abrochado, estando esta figura dibujada a mayor escala, que la de las Figs. 1 a la 4.

Las Figs. 6 y 7, son un alzado lateral y una 25. vista posterior del elemento expansible o dilatatable y del pasador de acción.

Las Figs. 8 a la 14 son, respectivamente vistas análogas a las de las Figs. 1 a la 7 mostrando un sujetador para puños de camisa, de construcción 30. modificada, siendo la Fig. 13 un corte parcial.

La Fig. 16 es un alzado lateral en el que se ven las dos partes principales y sueltas, es decir, sin abrochar de un sujetador de cierre para capot de motor, construido con arreglo al presente invento.

La Fig. 16 muestra en corte las dos piezas 35. unidas o abrochadas del sujetador de la Fig. 5.

La Fig. 17 es un corte transversal por la línea 1-2 de la Fig. 16.

Las Figs. 18 y 19 son un alzado lateral y 40. una proyección posterior del órgano expansible o dilatatable, o sea el macho del abrochador.

En la forma de ejecución del invento en forma de abrochador de dos partes para un puño de camisa, conforme se muestra en las Figs. 1 a la 7, una de las 45. partes a del abrochador está hecha de chapa metálica y en forma de botón con cerquillo o pestaña, el cual puede ser introducido por el ojal en uno de los lados del puño. De análoga manera, la otra parte b está destinada a ser abrochada por el otro lado del puño.

50. El botón a está formado con una hembrilla o encaje que



presenta un borde con realces e o una saliente interna que se puede enganchar de un modo separable con el órgano expansible que contiene y sobresale de la parte b del botón. Dentro de la base de la parte a, hay

55. alojado un muelle d destinado a expulsar el órgano dilatable al ser puesto en libertad.

El órgano dilatable consiste en dos piecitas gemelas e que al juntarse presentan por uno de los extremos un ligero ensanche o bulbosidad f destinada a

60. entrar en la hembra. Cerca del otro extremo hay formada en las piezas unas pestañitas o reborde, el cual está ranurado para que entre en él un anillito de alambre elástico g que ciñe dichas piezas y las sujeta entre sí. Este anillo de resorte permite también el

65. movimiento relativo de las piezas entre sí, a fin de que la parte bulbosa o ensanche se pueda dilatar o encoger. Una parte del elemento expansible vá colocada en el interior del botón, pero la parte bulbosa sobresale de éste, según se representa en las Figs. 1 y 5. Para que

70. las dos piecitas gemelas e se puedan ensanchar y contraer se emplea un pasadorcito h corredizo en sentido axial, y en las expresadas piezas, hay formado un agujerito central para recibir el pasador. En una parte

75. de su longitud dicho pasador es de menor diámetro que la extremidad delantera, estando esta última establecida de tal modo que al quedar colocada entre las expresadas piecitas gemelas apriete las partes bulbosas o ensanches de estas últimas, separándolas una de otra, conforme se vé en las Figs. 1 y 5. Ahora bien, al ser empujado el

80. pasador más allá de las piezas según se muestra en la Fig. 6, dichas extremidades bulbosas, se cierran entre sí por la presión del anillo elástico.

La extremidad exterior del pasador podrá ir metida en una tapita con cerquillo i que pasa holgadamente

85. a través de un agujero central formado en el lado exterior



del botón b, y alrededor del pasador hay dispuesto un muelle espiral j, entre la tapita y las partes contiguas de las piezas que integran el órgano expansible o broche de presión.

90. Al oprimir la tapita hacia dentro se corre el pasador en una dirección, a fin de empujar la parte delantera ensanchada del mismo, fuera del órgano expansible o dilatado para dejar que éste se contraiga en la forma que se muestra en la Fig. 6.
95. La variante representada en las Figs. 8 a la 14 es esencialmente la misma que queda anteriormente descrita, diferenciándose principalmente en que el pasador h, sobresale por el lado exterior del botón b y está formado con una cabecita o remate k para poderla
100. coger con los dedos y tirar del pasador hacia fuera. Dicho pasador (en vez de ser de diámetro reducido en una parte de su longitud como en la forma anteriormente descrita), está formado con un par de ensanches o reengruesados l, m, que pueden ir alojados o recibidos
105. dentro de una cavidad n practicada en el interior de las piecitas expansibles e. Al ser oprimido el pasador hacia dentro, conforme se muestra en la Fig. 12, el extremo delantero del mismo obliga a las puntas o extremidades delanteras de las piezas e a separarse
110. o dilatarse, conforme se muestra en la Fig. 12, quedando el pasador sujeto contra todo desplazamiento o salida accidental de su sitio, por el hecho de que la parte reengruesada m del pasador queda metida dentro de las piecitas e. El grado o medida en que puede apretarse
115. el pasador de manera que se ensanchen o abran las piezas gemelas e está limitado por el reengruesado l. Al tirar del pasador hacia fuera, con objeto de que su extremidad delantera se desenganche de la extremidad delantera de las piecitas e, y hacer que el reengruesado
120. m quede colocado fuera de dichas piezas, según se muestra



en la Fig. 13, pudiendo contraerse la extremidad anterior de las piezas e por efecto de la presión o acción del anillo elástico.

Las dos partes de los abrochadores o botones de 125. presión anteriormente descritos, se unen juntando aquellas de manera que el órgano expansible de la una penetre en la boquilla o hembrilla de la otra, quedando ambas partes enclavadas entre sí por el encaje de la parte bulbosa del elemento expansible en el borde de la hembrilla.

130. La expansión de la parte o extremidad bulbosa es efectuada por el pasador corredizo. Con el fin de dejar libres las piezas, se mueve el pasador bien sea oprimiéndole hacia dentro, en una de las formas de su ejecución, o tirando de él hacia fuera en la otra forma de ejecución

135. o variante.

La aplicación del presente invento a otros usos o servicios es esencialmente la misma que queda descrita, siendo el órgano expansible y sus medios de acción materialmente los mismos en todos los casos.

140. Los detalles secundarios de la forma de ejecución del invento, podrán variar en muchos casos a fin de acomodarse a las necesidades precisas de cada uno de ellos. Así, por ejemplo, una forma de ejecución del invento en su aplicación al sujetador de cierre del

145. capot de un automóvil, vá representada en las Figs. 15 a la 19. En este ejemplo, las piececitas gemelas e se mantienen sujetas por medio de un anillo o, hecho de chapa metálica, y formado con varios deditos o garras elásticas que ciñen a presión las piezas e. La extremidad 150. delantera del pasador h al enganchar en el interior de las piezas e, sirve para dilatar éstas en la forma que se muestra en la Fig. 16. La retirada del pasador permite, en cambio, que dichas piezas e se contraigan o se cierren en la forma representada en las Figs. 15 y 18; el

155. movimiento rectilíneo del pasador en uno u otro sentido



- está limitado, y además el pasador está imposibilitado de salirse accidentalmente de su sitio por virtud del enganche de un muellecito de alambre p en una u otra de las dos ranuras o muescas q que tiene el pasador,
160. estando la parte intermedia de estas ranuras hecha en forma redondeada o bulbosa, según se indica en la Fig. 16, para que pueda el pasador moverse, bien sea por tiro o presión en sentido axial entre las partes del muelle de alambre p que engancha en el pasador.
165. Las Figs. 15 y 16 muestran un par de piezas principales a-b a modo de botón de presión, cada una de las cuales vá prendida por medio de costura o de otro modo a una pieza de tela, hule, lona u otro material flexible. En caso de conveniencia, el elemento a se podrá sujetar
170. a la parte de la madera u otra obra del armazón del vehículo. En todos los demás detalles el sujetador o cierre es esencialmente el mismo que hemos descrito anteriormente.
- Aun cuando es preferible emplear uno u otro
175. anillo elástico g u o para sujetar las piezas e, debo hacer constar que es potestativo el suprimir este detalle característico, en cuyo caso dichas piezas e quedarán sujetas por las partes contiguas del órgano b donde ván montadas dichas piezas e; así, por ejemplo, según puede
180. verse en la Fig. 5, se podría prescindir del anillo elástico g sin que desmerezca en modo alguno la eficacia del cierre o sujetador. Al empujar el pasador h hacia delante con relación a las piezas e, quedan estas en libertad de desprenderse de la parte o elemento a del
185. abrochador y si bien el muelle g sirve para contribuir al desenganche, las referidas piezas e pueden desprenderse de la parte a sin ayuda del referido anillo g al ser puestas en libertad por el pasador h.

N O T A.

190. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza



de mi invento así como la manera de llevarlo a la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio  
195. fundamental del invento, y lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos patente de introducción por DIEZ años en España, es por: "Perfeccionamientos en sujetadores y cierres para toda clase de prendas de vestir, capotas de automóviles y usos análogos"; caracterizándose  
200. por lo siguiente:

1º.= Un sujetador o cierre en el que el elemento u órgano expansible o dilatado está formado por varias piezas independientes (e), pudiendo dilatarse dichas piezas para que enganchen en la parte (a) o  
205. hembrilla del cierre mediante la presión de un pasador corredizo h, según queda substancialmente descrito.

2º.= Un sujetador o cierre de la clase anteriormente descrita, cuyo elemento expansible o dilatado está formado por dos piezas independientes (e) que van  
210. ceñidas por un anillo de alambre u otro órgano flexible (g) y por la disposición en combinación permanente con dichas piezas, de un pasador axial corredizo (h), mediante el cual las extremidades móviles o activas de las referidas piezas pueden ser dilatadas para que  
215. enganchen o encajen en una parte apropiada (a), tal y como queda substancialmente descrito.

3º.= Un sujetador o cierre con arreglo a la reivindicación 1ª, el cual tiene una combinación consistente en un elemento expansible formado por dos  
220. piezas gemelas (e) y un anillito de chapa metálica (o) formado con unos dedos o garras flexibles para sujetar entre sí las piezas que integran dicho elemento; según queda substancialmente descrito.

4º.= Un sujetador o cierre con arreglo a la  
225. reivindicación 1ª, en el que se emplea en combinación



con el pasador móvil (h) un muelle de alambre (p) destinado a enganchar en una cualquiera de un par de ranuras del pasador; según queda substancialmente descrito.

5º.= Un sujetador o cierre con arreglo a la  
 230. reivindicación 1ª, en el que el pasador móvil o corredizo (h) presenta un reengruesado destinado a ser introducido a presión o extraído del interior de las dos piezas que integran el elemento expansible o dilatante (e) del cierre; según queda substancialmente descrito y representado  
 235. en las Figs. 12 y 13 de los dibujos que se acompañan.

6º.= Un sujetador o cierre con arreglo a la  
 reivindicación 1ª, en el que las dos piezas que integran el elemento expansible (e) están combinadas con un pasador corredizo (h) que tiene una parte intermedia  
 240. reducida o rebajada, así como con unos muelles helicoidales (d) colocados en ambos elementos o partes del cierre o broche; según queda substancialmente descrito, con el fin especificado, y según se representa en la Fig. 5 de los dibujos que se acompañan.

7º.= Un sujetador o cierre para prendas de vestir y otros usos del tipo anteriormente descrito, el cual comprende un par de piezas principales separables (a-b) en la primera de las cuales hay practicada una boquilla o hembrilla donde penetra la parte expansible o macho de  
 250. la pieza (b), estando el referido elemento expansible compuesto de varias piezas (e) que se separan o dilatan por la acción de un pasador corredizo axial (h) según queda substancialmente descrito.

"Perfeccionamientos en sujetadores y cierres  
 255. para toda clase de prendas de vestir, capotas de automóviles y usos análogos"; según queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 8 de Abril de 1932.

THOMAS MORTON.

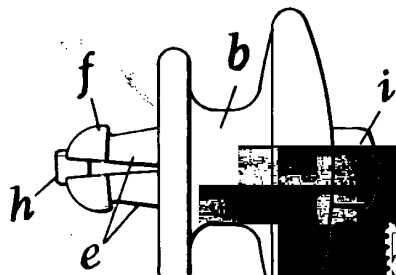
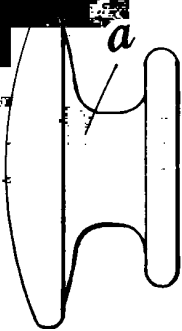


Fig.1

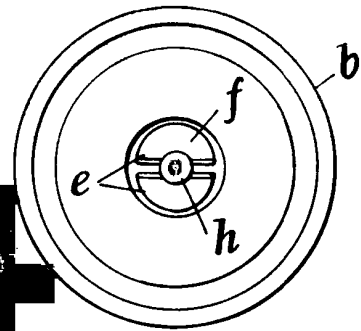


Fig.3

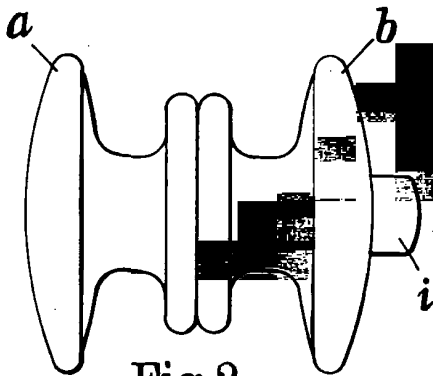


Fig.2

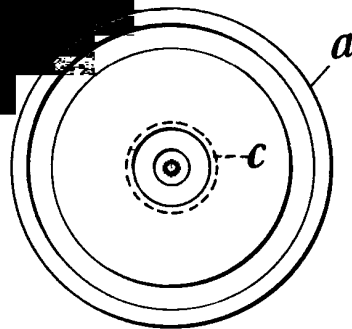


Fig.4

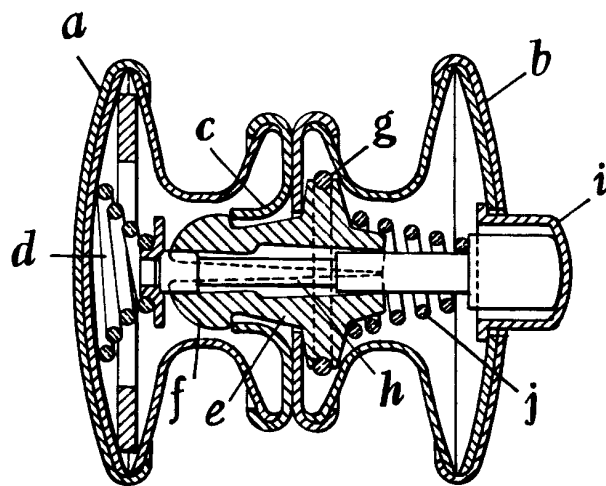


Fig.5

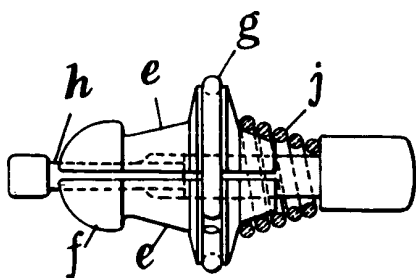


Fig.6

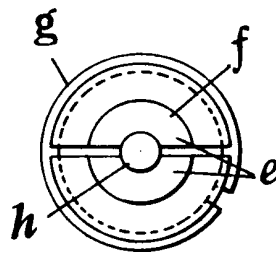


Fig.7

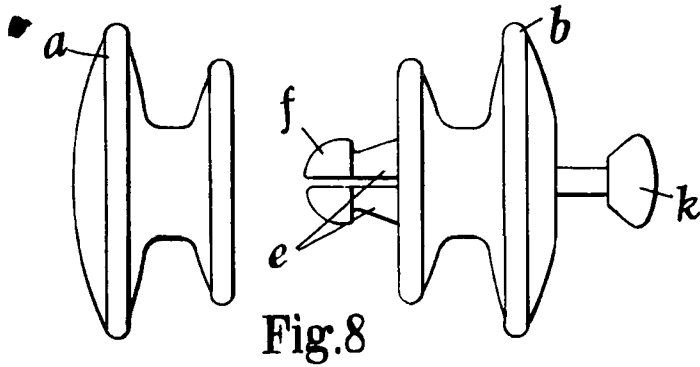


Fig. 8

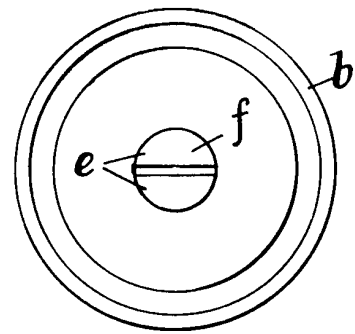


Fig. 10

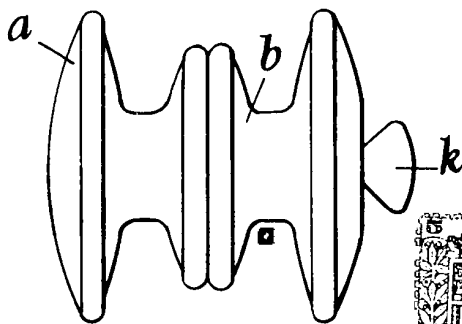


Fig. 9

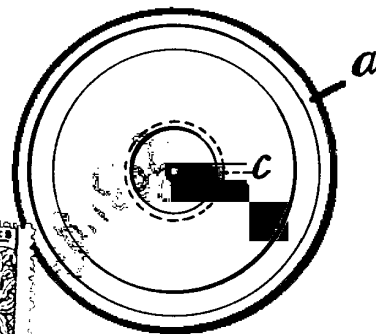


Fig. 11

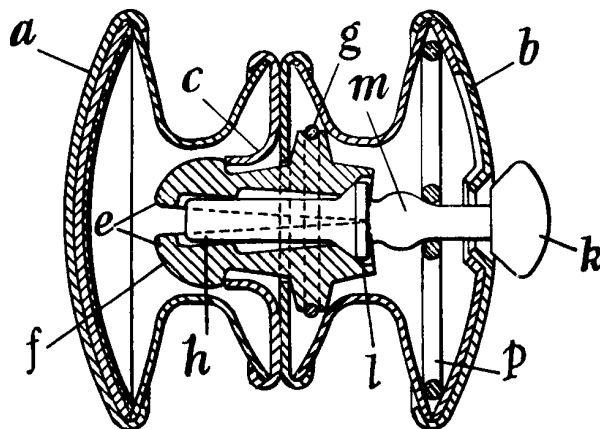


Fig. 12

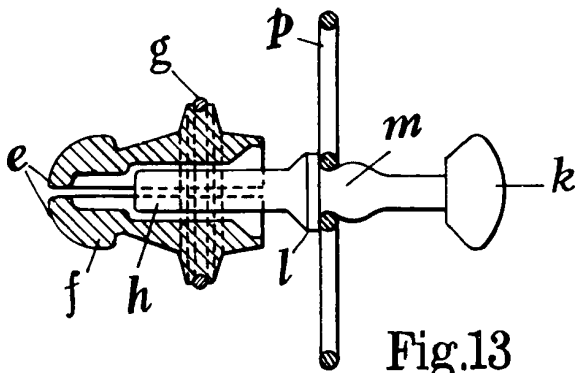


Fig. 13

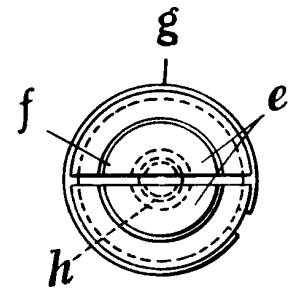


Fig. 14

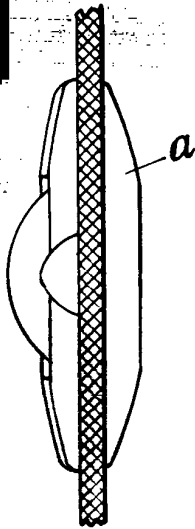


Fig.15

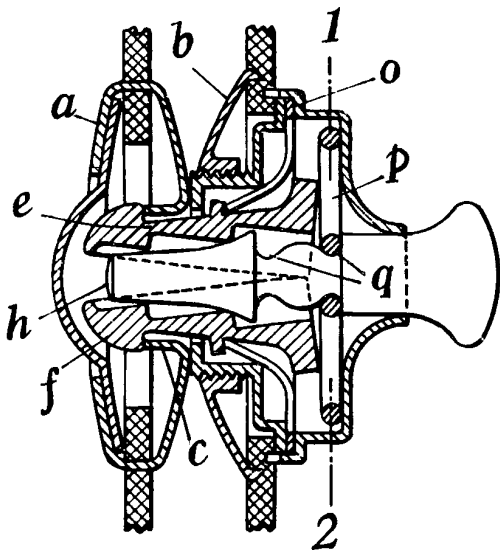
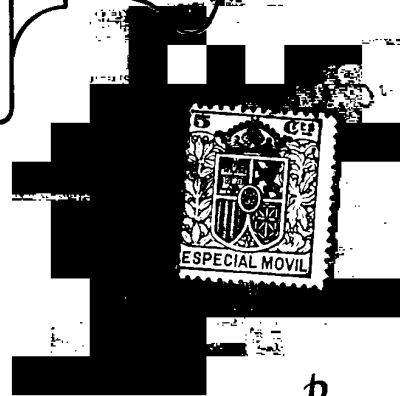
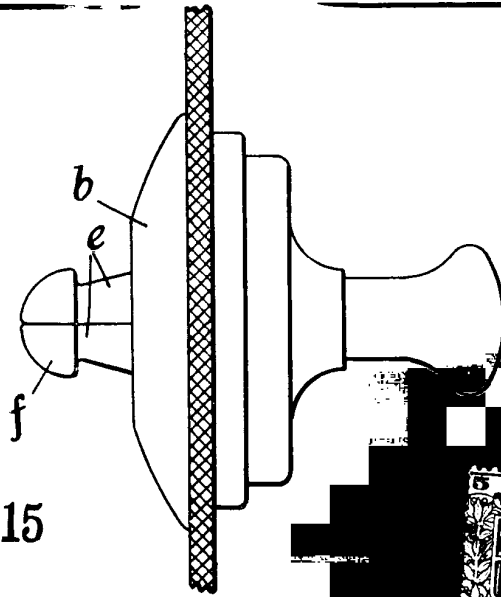


Fig.16

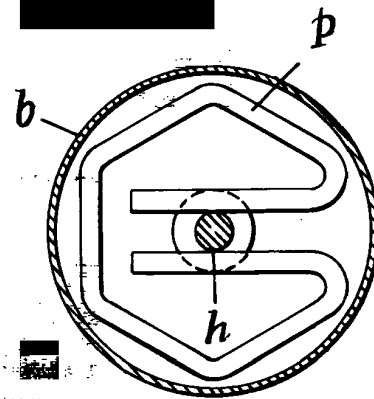


Fig.17

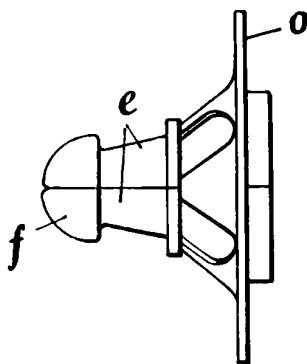


Fig.18

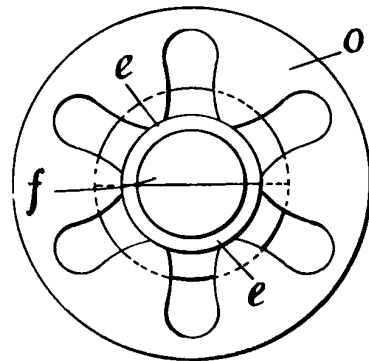


Fig.19

Madrid, 9 Abril de 1932